

fue del 5.º Regimiento de la N.ª Marina, 1.ª  
 que como Proc. Judicial de este Pueblo informe  
 me acerca de la conducta política q. ha obser-  
 vado el expresado individuo desde que se le dió  
 su licencia absoluta, sobre cuya solicitud digo,  
 que segun las noticias que he adquirido aparece  
 hallarse sin intermision de Alvarado en casa  
 de un Maestro de este Pueblo para atender a su sub-  
 sistencia como igualmente que es de una arreglada  
 conducta; por lo que conceptuo puede librarse el do-  
 cumento que solicita. (Cartagena B. de Enero de 1823 =  
 Tomas Benet, Judio Povenoso = Entendido al an-  
 terior informe por este Ayuntamiento. <sup>to</sup> recuerda: se con-  
 firma con su contenido y se entrega al interesado  
 en calidad del documento que solicita y para los  
 fines que le sean convenientes.

Informe sobre condu-  
 cta política de  
 Jose Morich

En este Ayuntamiento <sup>to</sup> se vió el informe que  
 sigue. = "Entendido del acuerdo del 11.º y 12.º Ayun-  
 tamiento e Instancia que anteceden para que  
 como Proc. Jud. Povenoso de este pp.º informe  
 sobre la conducta política de Jose Morich, Sol-  
 dado licenciado del 5.º Regim. <sup>to</sup> de la Marina N.ª  
 digo, que el referido Jose Morich se ha conduci-  
 do y conduce con muy buena conducta, y no so-  
 lamente en el tiempo que obtiene su licencia  
 absoluta si tambien en los sucesos años que ha  
 servido a S. M. en la Armada, hallandose en la  
 actualidad sirviendo al Sr. Mayor Real de  
 este Dep. <sup>to</sup> D. Juan.º Saevedra, con si-

